ACTA DE DIRECTORIO Nº 81: A los 6 días del mes de marzo de 2025, se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de EDESA HOLDING SOCIEDAD ANONIMA (la "Sociedad") que se mencionan al pie de la presente. Se deja constancia que los Directores y Síndicos se encuentran comunicados mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Hangouts Meet, para lo cual previamente han recibido el instructivo correspondiente que les permitió acceder a la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 13 del Estatuto Social. Preside la reunión, el Sr. Presidente de la Sociedad, Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, y da inicio a la misma siendo las 14:34 horas, y pone a consideración el siguiente orden del día: 1) MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES: Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien pone a consideración de los presentes la marcha de los negocios de la Sociedad por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. A estos efectos, el Sr. Presidente cede la palabra al Gerente General de EDESA, Ingeniero Jorge Salvano quien procede a exponer respecto de los aspectos salientes del informe de gestión. Los Directores deliberan acerca de distintas cuestiones que suscitan mayor interés y luego de un intercambio de opiniones, resuelven tomar nota de lo expuesto acerca de la marcha de los negocios sociales. Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: 2) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA E INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO: El Sr. Presidente informa que este punto tiene como objeto considerar los estados financieros consolidados y separados y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, expresando que ésta es de conocimiento de los presentes, por cuanto les fue distribuida con anticipación. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración del Directorio la memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Ganancias o Pérdidas y otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo y Notas y Anexos que los complementan y el informe de los Auditores Independientes. El Sr. Presidente recuerda a los presentes que, en cumplimiento de lo normado por el Art. 1 a.3) del Título IV, Capítulo I, Sección I, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, las sociedades que se encuentran en el régimen de la oferta pública deben presentar, conjuntamente con los estados financieros. una Reseña Informativa que deberá ser aprobada por este Directorio conjuntamente con el resto de la documentación contable. Al respecto, el Sr. Presidente expresa que la Reseña Informativa contiene un breve resumen de las actividades de la Sociedad y de los principales rubros del Balance. Asimismo, manifiesta que se ha anexado al proyecto de Memoria del Directorio el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1 a.1), párrafo segundo, Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, proponiendo que se apruebe omitir la lectura y transcripción del mismo en la presente acta debido a su extensión. Seguidamente el Sr. Presidente mociona y vota: (i) Aprobar toda la documentación que le fuera sometida a su consideración, omitiéndose su lectura y transcripción en la presente acta, por estar transcripta en el Libro de Inventarios y Balances, excepto la Memoria, la que se transcribe a continuación (sin el anexo correspondiente al informe sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario), omitiéndose su lectura por ser de conocimiento de los presentes, por cuanto les fue distribuida con anticipación:

MEMORIA - AÑO 2024

01 RESEÑA HISTÓRICA

Historial Corporativo de la Compañía y su Grupo

Desarrolladora Energética S.A. (la "Compañía" o "DESA") es una sociedad holding constituida como sociedad anónima el 6 de agosto de 2014 de conformidad con las leyes de la República Argentina. Su principal actividad es realizar inversiones en el sector de servicios de energía del país.

Desde su constitución, la Compañía ha ampliado su presencia en el sector de distribución de energía eléctrica en Argentina a través de la adquisición y consolidación de Compañías de Distribución de energía eléctrica: Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. ("EDEN"); Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A ("EDES"); Empresa Distribuidora La Plata S.A. ("EDELAP"); Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A ("EDEA"); Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. ("EDESA"); y sus respectivas sociedades holding: AESEBA S.A.U ("AESEBA"); AES PAMPA ENERGY S.A.U ("AES PAMPA"); Salta Inversiones Eléctricas S.A. ("SIESA"); POSETS S.A ("POSESTS"); MAGINTEC S.A ("MAGINTEC"); EDESA HOLDING S.A ("EDESA HOLDING"); Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos S.A. ("ESED"); Luz de la Plata S.A.U. ("LUZ"); Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. ("COINELEC"); Desarrolladora Utilities S.A. ("DESA U"); DESA Instrumentos Energéticos S.A.U. ("DESA IE"); Inversora

Eléctrica de Buenos Aires S.A ("IEBA"); Buenos Aires Energy Company S.A.U. ("BAECO"),;Infraestructura Energética del Plata S.A.("IEPSA"); y Compañía Inversora Energía del Plata S.A ("CIEPSA").

EDESA

El 28 de diciembre de 2017, los accionistas de dos sociedades holding uruguayas, POSETS y MAGINTEC. y determinados accionistas directos de SIESA y EDESA, transfirieron los siguientes activos a DESA por medio de un aporte de capital en especie: (i) el 100% del capital social de POSETS y MAGINTEC (ii) el 1,72% del capital social de SIESA, (iii) el 6,97% del capital social de EDESA.

Mediante Asamblea de Accionistas de EDESA del 16 de agosto 2018, se resuelve aumentar el capital social de la mencionada compañía. A partir de esta resolución, DESA cambia su participación accionaria a 6,77%. DESA tiene una participación directa e indirecta en EDESA, representativa del 70,62% del capital social y derechos de voto.

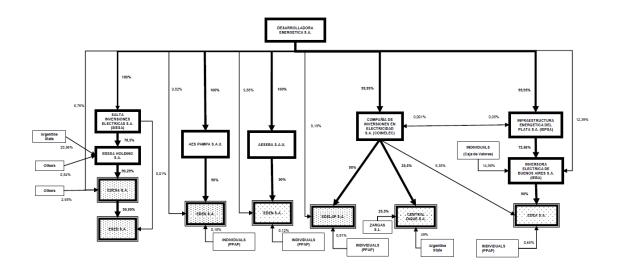
La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SIESA aprueba el 12 de noviembre de 2020, la fusión por absorción de la sociedad con POSETS y MAGINTEC (Sociedades Absorbidas). La fusión se acuerda con efecto a partir del día 30 de septiembre de 2020.

Datos relevantes



Área de Concesión (Km2)	155.488
Energía Distribuida (GWh)	2.080
Pérdidas (%)	14,1%
Km de Línea	12.737
Cantidad de usuarios	389.953
Años restantes de Concesión	21

Grupo Económico



Concesiones

En 1996, el gobierno de la Provincia de Salta otorgó a EDESA una concesión a 50 años para distribuir energía eléctrica en forma exclusiva a usuarios de la Provincia de Salta y prestar diversos servicios de generación y distribución de energía eléctrica en áreas aisladas.

02 **CONTEXTO MACROECONÓMICO**

Introducción

En 2024, durante el primer año de gobierno de La Libertad Avanza (LLA), se implementó un cambio de rumbo en el esquema económico. La administración llevó a cabo un plan orientado a corregir los deseguilibrios fiscales y externos acumulados a finales de 2023.

El contexto mundial, a su vez, estuvo marcado por un crecimiento ligeramente inferior al de 2023 (+3,2% en 2024 frente a +3,3% en 2023). Por un lado, el crecimiento de China se desaceleró ya que permanece la inestabilidad del sector inmobiliario y la baja confianza de los consumidores, factores que afectaron el consumo interno. Por otro lado, la Eurozona mantuvo un crecimiento débil, especialmente en Alemania, donde la fragilidad del sector industrial siguió siendo un obstáculo. En contraste, Estados Unidos registró un crecimiento sólido, impulsado principalmente por el consumo privado. Hacia el último trimestre del año, el candidato republicano Donald Trump ganó las elecciones presidenciales, asegurando así su regreso a la Casa Blanca para iniciar en 2025 su segundo mandato.

El plano político estuvo marcado por tensiones y desafíos legislativos que pusieron a prueba la capacidad de gobernabilidad de LLA. A pesar de contar con una representación minoritaria en ambas cámaras del Congreso, el gobierno logró avanzar con su agenda recurriendo a herramientas como los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) y estrategias de negociación con sectores clave. A lo largo del año, el oficialismo fue ajustando su enfoque, pasando de una postura más intransigente a una estrategia pragmática que le permitió consolidar mayorías ocasionales en votaciones fundamentales. La relación con los gobernadores resultó determinante en este proceso, ya que su respaldo permitió sostener las principales políticas del Ejecutivo, incluso sin contar con un apoyo territorial propio. Sin embargo, la dependencia de los DNU y la renuencia del gobierno a hacer concesiones significativas generaron incertidumbre sobre la estabilidad de estos acuerdos a largo plazo.

Por otro lado, la oposición enfrentó un período de fragmentación que debilitó su capacidad de actuar como un contrapeso efectivo al oficialismo. El peronismo, aún golpeado por la falta de un liderazgo unificado, mostró divisiones internas que se profundizaron con la llegada de Milei al poder, mientras que la UCR sufrió tensiones que derivaron en rupturas dentro de su bloque legislativo. Por su parte, el PRO apoyó muchas de las iniciativas del gobierno sin recibir beneficios significativos, lo que generó fricciones dentro del propio partido. En este contexto, el Índice de Confianza en el Gobierno (ICG) reflejó una caída del -7% a lo largo del año, aunque menos pronunciada que en administraciones anteriores. A pesar de la reducción del gasto público y de la pérdida del poder adquisitivo, Milei logró mantener un nivel de respaldo que le permitió proyectar una imagen de estabilidad y consolidarse como un actor político fuerte.

En el plano económico, la dinámica se puede dividir en tres etapas. La primera, que se extiende hasta mayo de 2024, estuvo marcada por el impacto de la pérdida del poder adquisitivo tras la devaluación de diciembre 2023. Durante este período, la macroeconomía se caracterizó por un reacomodamiento de los precios relativos, en el que la corrección de los precios regulados retrasó el proceso de desaceleración inflacionaria.

En el plano cambiario, el mantenimiento del cepo, junto con la reorganización de la deuda comercial heredada —gestionada mediante la implementación de los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL)— y el esquema de pago escalonado de las importaciones, resultó en una cuenta corriente cambiaria superavitaria hasta junio.

Durante estos meses, que fueron clave para que el gobierno demostrara la efectividad de su programa, tanto el riesgo país como la brecha cambiaria tardaron en disminuir.

Luego, en una segunda etapa, que abarcó de junio a agosto, la cuenta corriente cambiaria pasó a ser deficitaria en junio debido a la normalización en el pago de importaciones de bienes y al impacto de la apreciación del tipo de cambio real en la cuenta de servicios. Durante este período, también tuvo efecto el denominado tipo de cambio exportador, un esquema heredado de la gestión anterior que aún se mantiene vigente. Este mecanismo permite liquidar hasta el 20% del valor exportado en el mercado cambiario paralelo. De no haber sido por esta disposición, la cuenta corriente cambiaria habría mantenido un saldo superavitario.

En paralelo, tras tocar su punto más bajo en abril, la actividad económica comenzó a recuperarse de manera heterogénea, impulsada principalmente por la reactivación del consumo, favorecida a su vez por la recuperación del crédito. Durante este período, la inflación mensual encontró un nuevo piso en torno al 4%.

Hasta ese momento, la principal debilidad del esquema era la limitada acumulación de reservas internacionales. Aunque el BCRA lograba comprar divisas en las ruedas diarias, la continuidad del tipo de cambio exportador y la implementación del nuevo mecanismo de intervención sobre el tipo de cambio paralelo, anunciado en julio, dificultaban que el saldo positivo en el mercado oficial se tradujera en un engrosamiento de las reservas.

En este contexto, en septiembre comenzó el ingreso de los dólares provenientes del blanqueo aprobado por el Congreso junto con la Ley Bases en junio de 2024. Esto permitió sortear una de las principales debilidades del esquema. La entrada de divisas impulsó el crédito y disipó las dudas sobre el régimen cambiario basado en devaluaciones del 2% mensual.

Además, el déficit de la cuenta corriente comenzó a financiarse a través del superávit en la cuenta financiera. En este período, la inflación mensual logró perforar el piso del 4%, ubicándose en torno al 2,8%.

A pesar de las etapas atravesadas por el plan, dos variables funcionaron como anclas y no fueron modificadas en ningún momento: la fiscal y la cambiaria.

Durante el 2024 el gobierno priorizó el superávit fiscal, logrando revertir el déficit heredado de -2,7% del PIB en diciembre de 2023 y alcanzando un superávit primario de +1,8% del PIB en diciembre de 2024.

Asimismo, el esquema de devaluaciones mensuales —crawling peg— se mantuvo constante en un +2% durante todo el año.

Al cierre de 2024, la inflación se desaceleró hasta el 2,7% mensual, mientras que la brecha cambiaria entre la cotización oficial y la paralela se ubicó en torno al 20%. Al mismo tiempo, el riesgo país, que rondaba los 1.900 puntos básicos al inicio del nuevo gobierno, cerró el año por debajo de los 650 puntos. Por último, se estima que la actividad económica finalice con una caída anual menor a la prevista (-2,4%).

Actividad económica

De acuerdo con el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del INDEC, entre enero y noviembre de 2024 la economía argentina registró una caída de -2,5%, excluyendo el agro la disminución aumenta a -4,5%. Los sectores más afectados por la recesión fueron: Construcción (-18,4%), Industria manufacturera (-10,5%) y Comercio (-8,8%). Por su parte, las actividades vinculadas a la actividad primaria mostraron un mejor desempeño en los primeros once meses del 2024 respecto a 2023. La Agricultura, ganadería, caza y silvicultura aumentó +33,5% debido a la recuperación pos-sequía, seguido por Pesca (+9,6%) y la Explotación de minas y canteras (+7,2%).

En cuanto a la medición del Producto Interno Bruto (PIB), en el tercer trimestre de 2024, último dato disponible, mostró una disminución de -2,1% en la comparación contra el mismo período del año anterior. En términos desestacionalizados, y en la comparación con el segundo trimestre, luego de tres trimestres consecutivos de merma, la actividad aumentó +3,9%. De esta manera, en estos tres trimestres el PIB se contrajo -3%.

En cuanto a la demanda agregada, en el tercer trimestre del 2024 las exportaciones fueron el único componente que experimentó un incremento interanual (+20%). En contraste, la inversión bruta fija sufrió una contracción de -16,8%, mientras que el consumo público y el consumo privado presentaron caídas del 4% y -3,2%, respectivamente. Por el lado de la oferta, las importaciones mostraron una disminución de -11,7%.

Por fuera de las cuentas nacionales, diversos indicadores de la actividad económica reflejaron un desempeño inferior al de 2023, excluyendo a los sectores primarios. Desde la perspectiva de la demanda, la recaudación tributaria por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue uno de los indicadores que reflejó esta tendencia, registrando una caída real del 8,9% en términos interanuales.

Por el lado de la oferta, las actividades vinculadas al sector primario presentaron un desempeño positivo, destacándose el crecimiento del sector agrícola, impulsado por la recuperación tras la sequía de 2023. En contraste, la industria manufacturera y el sector de la construcción experimentaron una contracción en sus niveles de actividad respecto al año anterior, como consecuencia del contexto recesivo.

Mercado de trabajo

En el tercer trimestre del 2024, la tasa de desempleo urbana fue del 6,9%, un incremento de +1,2pp respecto al mismo período del año anterior. El incremento de la tasa de desocupación se explica por la menor cantidad de personas ocupadas y el aumento de la población en búsqueda de empleo.

Asimismo, la tasa de informalidad laboral, que mide la proporción de trabajadores informales sobre el total de asalariados, fue del 36,7%, un aumento de +0,9pp respecto al tercer trimestre de 2023.

En cuanto a los ingresos, el índice de salarios total cayó -13,1% en términos reales en 2024. Además, respecto a noviembre de 2023 —mes previo a la devaluación— el salario total se ubicó +10,4% por encima. Durante 2024, los trabajadores no registrados fueron el sector más perjudicado y acumularon una pérdida de poder adquisitivo del -23%, seguido por el sector público registrado que presentó una caída en los ingresos del -20,8% y el sector privado registrado -6,6%.

Por último, el salario RIPTE en diciembre de 2024 fue de \$1.202.928, un incremento interanual de +14%. Al comparar con noviembre de 2023 el salario aún se ubica -1,5% por debajo.

Precios

En 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una inflación anual del +117,8%, lo que representó una reducción de 93,6 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Este ajuste se produjo en el marco del primer año de gestión del gobierno de La Libertad Avanza, cuya estrategia económica estuvo orientada a desarticular la inercia inflacionaria y mitigar el riesgo de una hiperinflación.

Para alcanzar estos objetivos, la nueva administración implementó un enfoque basado en la contracción monetaria, con el propósito de reducir el exceso de demanda y atenuar las presiones sobre

los precios y las distintas cotizaciones del dólar. Como parte de esta estrategia, se adoptó el Plan "Déficit Cero", a través del cual se llevó a cabo una reducción significativa del gasto público, con el objetivo de equilibrar las cuentas fiscales y fortalecer la estabilidad macroeconómica.

No obstante, las primeras medidas implementadas para corregir los desequilibrios macroeconómicos acumulados y recomponer los precios relativos generaron un impacto inflacionario significativo en el corto plazo. La implementación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/23 marcó el inicio de un proceso de desregulación de sectores económicos, que incluyó la eliminación de programas de control y congelamiento de precios. Paralelamente, se ejecutó una corrección cambiaria del +118,4%, lo que implicó un ajuste abrupto en los precios de la economía. Como resultado, la inflación mensual superó el 20% en diciembre y enero, alcanzando valores máximos en el período.

A partir de febrero, en un contexto de anclaje del tipo de cambio oficial con una devaluación del +2% mensual y una reducción en la cotización de los dólares paralelos, la inflación comenzó a desacelerarse por debajo de las proyecciones de mercado, aunque manteniéndose en niveles elevados. Durante el primer cuatrimestre, la variación mensual promedió el +13%, impulsada principalmente por el rubro de Electricidad, gas, agua y otros combustibles, Transporte público, Gastos en medicina prepaga y Servicios de telefonía e internet, reflejando el impacto de la recomposición tarifaria y ajustes de los servicios regulados.

Entre mayo y agosto, la inflación se estabilizó en torno al +4% mensual, generando incertidumbre respecto a la posibilidad de perforar dicho umbral. Finalmente, en septiembre, el índice logró romper ese piso, y en el último trimestre del año, la inflación osciló entre el +2,4% y +2,7% mensual, consolidando una tendencia de desaceleración sostenida.

Durante esta fase, el gobierno implementó una administración discrecional sobre los ajustes en bienes y servicios regulados, con el objetivo de garantizar que su evolución fuera compatible con la desaceleración inflacionaria. Por fuera del segmento de regulados, destacaron los rubros de Alquiler de vivienda, que registró incrementos significativos y, en menor medida, los registrados en la división de Restaurantes y Hoteles.

De esta forma, 2024 concluyó con una inflación acumulada del 117,8%. Entre las divisiones que superaron la inflación general se destacan: Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (+248,2%); Comunicación (+186,4%); Educación (+169,4%); Bienes y servicios varios (+145,3%); Transporte (+137,8%); Restaurantes y hoteles (+126,3%); Bebidas alcohólicas y tabaco (+125,4%) y Salud (+119,0%).

A nivel de las categorías, los Regulados lideraron el incremento (+205,9%), seguidos del IPC núcleo (+105,5%) y de los Estacionales (+87,3%). Finalmente, en cuanto a la apertura de Bienes y Servicios, los primeros subieron un +96,3%, mientras que los segundos aumentaron un +189,0%.

Fiscal y Monetario

En 2024, se registró el primer superávit primario (equivalente al 1,8% del PIB) desde al menos 2015. Al incluir el pago de los intereses netos de la deuda, se obtiene el resultado financiero, el cual también fue superavitario, con un +0,3% del PIB.

El déficit heredado de 2023, que alcanzaba el -2,8% del PIB, se logró revertir por una reducción del gasto primario (-27,5% anual en términos reales en 2024), a pesar de que los ingresos totales disminuyeron -5,6% durante el mismo período.

El gasto primario cerró en un 14,9% del PIB, el nivel más bajo desde el 2015. Las principales reducciones se registraron en las erogaciones de prestaciones sociales (como jubilaciones contributivas y no contributivas, asignaciones familiares y por hijo, entre otros gastos sociales) y de gasto de capital. Estos dos conceptos explicaron más del 56% de la reducción anual del gasto primario. Al desglosar las erogaciones, se observa que todas acumularon caídas anuales, con disminuciones que se mantuvieron durante la mayor parte del año. De este modo, al igual que el gasto primario total, todas las erogaciones alcanzaron mínimos históricos en términos del PIB desde al menos 2015.

Los ingresos totales también cerraron el año en el menor nivel en términos del PIB, alcanzando un 16,6%. Los ingresos tributarios, que representan el 92% del total, fueron el principal factor de contracción anual, debido al impacto de la caída de la actividad económica sobre recursos como el IVA, la Seguridad Social y los Débitos y Créditos, que en promedio disminuyeron -7,1% en términos reales en comparación con 2023. Por otro lado, los únicos tributos que registraron un aumento en la comparación anual fueron los derechos de exportación, impulsados por la baja base de comparación que dejó la sequía de 2023, y los "resto tributarios", entre los cuales se incluye el impuesto PAIS, cuya alícuota fue incrementada en Dic23, cuando asumió la nueva gestión.

El superávit alcanzado, tanto en el frente primario como financiero, cambió la dinámica de los últimos años. En los años previos, el déficit se financiaba mediante la emisión de deuda pública en el mercado local y la asistencia monetaria del BCRA a través de adelantos transitorios y transferencias de utilidades. En cambio, el excedente mensual que obtuvo el Tesoro en 2024, derivado de mayores ingresos que egresos, se utilizó para cancelar vencimientos de deuda. De este modo, el superávit también contribuyó a frenar la asistencia monetaria del BCRA.

No obstante, es importante señalar que durante el año el Tesoro recurrió a la emisión de letras y bonos capitalizables en pesos (LECAP y BONCAP) como uno de sus principales instrumentos de endeudamiento. Dado que sus intereses se capitalizan y el Tesoro afronta el monto al vencimiento del título como pago de capital, estos no se contabilizan en el pago de intereses netos para calcular el resultado financiero. Si se incluyeran, el resultado financiero habría sido deficitario.

A su vez, durante 2024 la base monetaria se expandió en \$20,1 billones (3,4% del PIB). El principal factor expansivo fue el desarme de pases y las compras netas de divisas al sector privado. Por otro lado, la contracción proveniente de la compra de divisas al Tesoro y el traspaso de deuda del BCRA al Tesoro (de Pases a LEFI) actuaron como contrapeso. Medida en términos reales, la base monetaria creció +37,5% anual.

Mercado de capitales

En cuanto a lo que respecta a indicadores del mercado financiero, si se comparan los rendimientos de diferentes variables, se puede observar que en 2024, en la medición punta a punta, el Índice MERVAL fue lo que más aumentó (+185%), mientras que el índice CER, se ubicó en segundo lugar, con un incremento de +178,8%.

Por su parte, el tipo de cambio oficial, tuvo un alza de +27,7%, mientras que el tipo de cambio CCL negociado a través de CEDEARs aumentó +23% en el año.

Sector externo

La balanza comercial registró un superávit de US\$ 18.864 millones en 2024, el mejor resultado de la serie. En 2024, las exportaciones aumentaron +19,3% interanual debido a la recuperación de la sequía, mientras que las importaciones cayeron -17,5% producto de los menores niveles de actividad. Los precios de las exportaciones cayeron -5,8% y las cantidades aumentaron +26,7%, mientras que lo referente a las importaciones cayó -3,6% y -14% respectivamente. De esta manera, el saldo comercial resultante se explica principalmente por las mayores cantidades exportadas y la disminución de las importadas.

Con un saldo comercial superavitario, en 2024 el BCRA logró comprar US\$ 18.710 millones en el mercado cambiario, el mejor registro desde 2003.

03 MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO

Entes reguladores y competencia:

Nivel nacional

Ministerio de Economía de la Nación/Secretaría de Energía Eléctrica de la Nación

La Secretaría de Energía de la Nación es la principal autoridad de gobierno responsable del sector eléctrico a nivel nacional. Las funciones y principales objetivos de dicha Secretaría están indicados en el Decreto 804/2020.

ENRE

El ENRE es un organismo autárquico creado en 1993 y que actualmente depende del Ministerio de Economía a través de la SEN. El ENRE fue creado como autoridad de cumplimiento del Marco Regulatorio Eléctrico Nacional. Es responsable de regular el sector de la electricidad y monitorear el cumplimiento por las compañías que actúan dentro del MEM de las normas y regulaciones aplicables y sus respectivos contratos de concesión a nivel Nacional.

Nivel provincial – Provincia de Salta

ENRESP

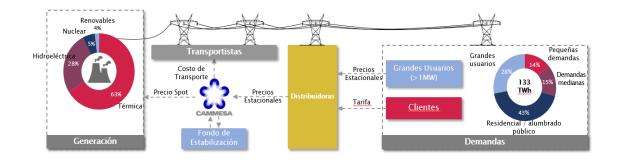
En Salta, la autoridad regulatoria provincial es el ENRESP, un organismo creado por Ley Provincial 6.835, el cual es dirigido y administrado por un directorio conformado por un presidente y cuatro directores, que son designados por el poder ejecutivo provincial.

El Mercado Eléctrico Mayorista

La Secretaría de Energía de la Nación creó el MEM en agosto de 1991 con el fin de permitir a los generadores, distribuidores y otros agentes del sector eléctrico comprar y vender electricidad en el marco de operaciones spot o bajo contratos de suministro a largo plazo, a precios de mercado.

El MEM opera bajo la administración de CAMMESA. CAMMESA fue creada en julio de 1992 por el Gobierno Nacional, quien es titular del 20% de su capital social. El 80% restante es propiedad de las asociaciones que representan a los agentes del MEM: generadores, transportistas, distribuidores y grandes usuarios. Los comercializadores de electricidad se consideran únicamente participantes del MEM.

Agentes del MEM



04 ASPECTOS REGULATORIOS

Las tarifas de todas las Distribuidoras pertenecientes al Grupo económico de la Compañía son calculadas por su respectivo organismo de control y aprobadas por la autoridad de aplicación correspondiente.

Las tarifas tienen básicamente dos componentes, uno que refleja principalmente los costos de abastecimiento de las Distribuidoras, es decir la compra de energía, potencia y transporte, y otro que es el cargo por Valor Agregado de Distribución ("VAD") destinado a permitir que las Compañías Operativas cubran sus gastos operativos, completen sus planes de inversión y recuperen su costo de capital.

Los precios de la energía y potencia son definidos por Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") a través de sus programaciones semestrales y reprogramaciones trimestrales, las que luego son publicadas a través de resoluciones por la Secretaría de Energía; a estos valores se los conoce como 'precios estacionales'.

Basados en esos precios, cada trimestre el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires ("OCEBA") y el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), están en condiciones de determinar los nuevos cuadros tarifarios que reflejen esos precios. Las Distribuidoras de la Provincia de Buenos Aires deben esperar la aprobación de los mencionados cuadros tarifarios por parte del MIySP para poder aplicarlos.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas desde el 01 de enerio de 2024, por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
SE N° 07/2024	05 de febrero de 2024	Reprogramación Estacional del MEM para el período febrero abril del 2024, actualizando los costos de abastecimiento.
SE N° 92/2024	05 de junio de 2024	Programación en el Mercado Eléctrico Mayorista de invierno, establece el esquema de precios y bonificaciones para los períodos del 1 de junio al 31 de julio y del 1 de agosto al 31 de octubre e incrementa el precio monómico del MEM por actualización de costos de abastecimiento.
SE Nº 192/2024	02 de agosto de 2024	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el período del 1 de agosto al 31 de octubre incrementando el precio monómico del MEM por actualización de costos de abastecimiento.
SE N° 234/2024	30 de agosto de 2024	Nuevos precios en el MEM para el período del 1 de septiembre al 31 de octubre incrementando el precio monómico por actualización de costos de abastecimiento.
SE N° 283/2024	30 de septiembre de 2024	Nuevos precios en el MEM para el mes de octubre con un incremento en los precios monómicos por actualización de costos de abastecimiento.
SCEyM N° 19/2024	1 de noviembre de 2024	Nuevo precio para FNEE para el periodo comprendido entre 1 de noviembre 2024 y el 30 de abril 2025.

EDESA

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDESA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación o aprobando ajustes en los agregados de distribución (VAD) que para ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron del 368%:

Resolución	Fecha	Aprueba
ENRESP N° 150/2024	2 de febrero de 2024	Una adecuación progresiva del aumento de tarifas que se deberá aplicar entre febrero y abril de 2024. Además, habilita una metodología para actualización trimestral de la tarifa. Dicho aumento fue solicitado por EDESA en el marco de la metodología semestral de ajuste de costos prevista en la Resolución ENRESP N° 1219/23 y fue tratado en audiencia pública el día 11 de enero de 2024.
ENRESP N° 204/2024	16 de febrero de 2024	Nuevo Cuadro Tarifario de febrero 2024 incorporando el aumento previsto en la Res ENRESP 150/24 y los Precios en el MEM aprobados por la Resolución de la Secretaría de Energía 07/24
ENRESP N° 295/2024	26 de marzo de 2024	Suspende la aplicación de las dos etapas pendientes de actualización tarifaria prevista en la Res 150/24 correspondiente a los meses de marzo y abril por el termino de 120 días a partir de su publicación (hasta junio de 2024 inclusive)
ENRESP N° 762/2024	18 de junio de 2024	Nuevo Cuadro Tarifario para los consumos desde el 1 de junio trasladando los precios en el MEM establecidos por las Res SE 92/24
ENRESP N° 917/2024	16 de julio de 2024	Establece que los porcentajes de actualización previstos para marzo y abril 2024 por la Res ENRESP 150/24 tendrán vigencia a partir de julio. En consecuencia, aprueba el cuadro tarifario para consumos desde el 1 julio 2024 y prorroga por 30 días el mecanismo de actualización de VAD previsto en la Resolución ENRESP 150/24
ENRESP N° 1057/2024	8 de agosto de 2024	Nuevo Cuadro Tarifario para los consumos a partir del 1 de agosto trasladando los precios del MEM de la Resolución de la Secretaría de Energía 192/24 e incrementando el VAD correspondiente a los meses de febrero y marzo
ENRESP N° 1205/2024	30 de agosto de 2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de septiembre trasladando los precios del MEM de la Res SE 234/24 e incrementando el VAD correspondiente al mes de abril
ENRESP N° 1426/2024	17 de octubre de 2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de octubre trasladando los precios del MEM de la Res SE 283/24 e incrementando el VAD correspondiente al mes de mayo
ENRESP N° 1591/2024	20 de Noviembre de 2024	Nuevo cuadro tarifario en Salta a partir del 1 de Noviembre trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de junio
ENRESP N° 1801/2024	11 de diciembre de 2024	Nuevo cuadro tarifario en Salta a partir del 1 de diciembre trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de julio.
ENRESP N° 1845/2024	23 de diciembre de 2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de enero trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de agosto.
ENRESP N° 1872/2024	23 de Diciembre de 2024	Establece en conformidad con la ley Provincial 8.457, que la actualización tarifaria para el VAD de EDESA, se corresponderá con periodos mensuales y en base al IPC que publique el INDEC.
ENRESP N° 260/2025	14 de febrero de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de febrero trasladando los precios del MEM de la Res SE 26/2025 e incrementando el VAD correspondiente al mes de septiembre de 2024.

05 NUESTRA GÉSTION Comercial

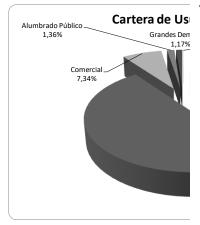
Operación del Sistema Eléctrico de EDESA:

	2024	2023
Capacidad máxima MT/BT (MVA)	1.398	1.043
Líneas de transporte (Km) Alta tensión (AT)		
132 KV	190	190
66 KV	59	59
Líneas de distribución (Km.)		
Media tensión (MT) (33 KV y 13,2 KV)	5.788	5.729
Líneas de baja tensión (BT)	9.631	9.475
Estaciones transformadoras		
AT/MT Primarias	20	11
AT/MT Secundarias	4	
MT/AT		
MT/MT	18	37
MT/BT	6.584	6.437
Centrales de generación	22	22
(Por central independiente de la cantidad de grupos generadores	5)	

Usuarios Cantidad

La composición de la cartera de usuarios al 31 de diciembre de 2024 es la que se muestra a continuación:

Cantidad de Usuarios			
Residenciales	351.405		
Comerciales	28.609		
Alumbrado público	5.318		
Grandes demandas	4.565		
Grandes usuarios del MEM	56		
Total	389.953		



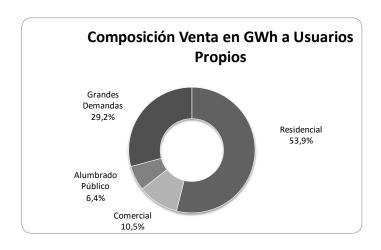
Nota: Grandes Usuarios son aquellos suministros a los que se brinda servicio de peaje.

En ESED las Instalaciones Fotovoltaicas (valores en unidades físicas) al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron a 301 escuelas, 11.641 particulares y 120 puestos sanitarios, con un total de 12.062 instalaciones.

Ventas en GW

El volumen facturado en GWh a usuarios propios durante el ejercicio se compone tal como se muestra en cuadro y en gráfico adjunto:

Total	1975,67
Grandes demandas	576,64
Alumbrado Publico	126,08
Comerciales	207,53
Residenciales	1065,42



Operativa

Pérdidas de energía eléctrica

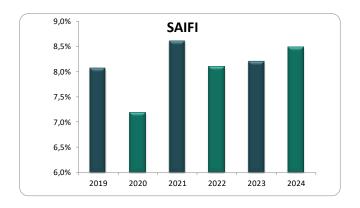
Las pérdidas de energía representan la diferencia entre la energía operada (adquirida en el MEM, más la energía generada y la energía adquirida por los usuarios en el sistema de peaje) y la energía vendida a los usuarios. Las pérdidas técnicas representan la energía que se pierde durante la transmisión y distribución dentro de la red como resultado del sobrecalentamiento natural de los conductores que transportan la electricidad de las plantas generadoras a los usuarios. Este tipo de pérdidas son producto de la operación normal de las distribuidoras y no pueden ser eliminadas en su totalidad. Las pérdidas no técnicas surgen del uso ilícito del servicio, fraude y otras formas de hurto (tales como la alteración de medidores y conexiones clandestinas a la red) y errores administrativos (lecturas incorrectas de medidores).

Las pérdidas totales de energía (consideradas como promedio anual móvil) de la Empresa fueron de 14,01% en el año 2024. En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar su evolución:



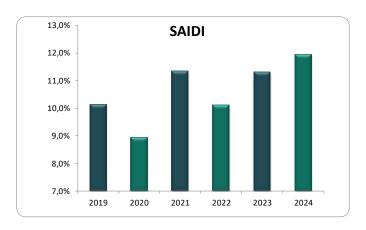
Calidad del Servicio SAIFI

Este indicador representa la frecuencia promedio de las interrupciones por usuario del sistema eléctrico.



SAIDI

En este caso, el SAIDI representa por cada interrupción por usuario del sistema eléctrico su duración promedio.



Nota: No se registran las interrupciones menores a 3 minutos.

Situación Financiera

Al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 88.773 y 35.883, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad controlada EDESA considera que en la medida en que la adecuación tarifaria mencionada en la nota 1.2 se cumpla, las pérdidas operativas y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros consolidados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

Endeudamiento

Obligaciones Negociables - EDESA

Obligaciones Negociables Clase 1

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual será a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 11 de mayo de 2025. La tasa de interés es del 5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos trimestralmente comenzando el 11 de agosto de 2023 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Obligaciones Negociables Clase 2

Con fecha 24 de febrero de 2024 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de US\$22.492.616 (dólares estadounidenses veintidós millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos dieciséis), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en dólares estadounidenses y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 24 de febrero de 2027. La tasa de interés es del 8,5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos semestralmente comenzando el 24 de agosto de 2025 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual

disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

Con fecha 24 de enero de 2025 el Subdelegado de la Compañía, en ejercicio de las facultades que le fueran subdelegadas por el Directorio en su reunión de fecha 10 de enero de 2025, aprobó la versión definitiva del Prospecto del Programa.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de sus Obligaciones Negociables.

Inversiones

Las inversiones realizadas durante el año 2024 siguieron orientadas principalmente a satisfacer la mayor demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la protección del medio ambiente.

En el siguiente cuadro se observa la evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESA durante los últimos cinco ejercicios financieros.

	2020	2021	2022	2023	2024
Inversiones en Propiedades, planta y equipos	20.282	34.503	41.618	41.949	36.579
(en millones de pesos)					

Recursos Humanos

Colaboradores

Al 31 de diciembre de 2024 EDESA y ESED poseen una dotación de 690 y 5 de personal propio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente el 87,39% de los colaboradores de EDESA se hallan representados por tres sindicatos y gozan de los beneficios de convenios colectivos celebrados entre esos sindicatos y la Compañía.

SAP - Success Factors: Empleado Central

Hemos potenciado durante el año 2024 éste módulo de SAP, generando mejoras en nuestras operaciones de Recursos Humanos.

Lo más destacado es que nuestros colaboradores han logrado una mayor autogestión, permitiéndoles solicitar licencias y asumir la responsabilidad de actualizar su información personal de forma autónoma.

Este logro refuerza nuestra posición como líderes en la gestión centrada en las personas, respaldando nuestra visión de un futuro empresarial más ágil y orientado al rendimiento sostenible.

Capacitación

Durante el año 2024 dictamos 74 cursos, y 8.189 horas de formación.

Las dirigidas al personal de Operaciones refirieron a temáticas tales como:

- Cinco Reglas de Oro
- Trabajo Seguro y Riesgo Eléctrico
- Construcción y Reparación de Redes
- Operación de estaciones transformadoras
- Conocimientos básicos de electricidad para personal de áreas Comerciales
- Seguridad de Trabajos en Altura
- Trabajos con tensión
- Hidrogrúas y equipos de izaje que busca como objetivo
- Capacitación en medidores, tele comandados y fraude

En los temas No Eléctricos se dictaron cursos referidos a:

- Capacitaciones sobre el uso de Sistema SAP
- Capacitaciones sobre el uso de Sistema Centrality
- Capacitaciones sobre el uso del Sistema Omega
- Implementación de la Evaluación de desempeño
- Centro de Experiencia del Usuario (CEU)
- Talleres de primeros auxilios y RCP
- Talles de liderazgos, comunicación asertiva, inteligencia emocional y manejo de conflictos
- Capacitaciones para el área de Auditoría

También potenciamos nuestra plataforma Campus DESA, con más de 500 usuarios matriculados y más de 700 horas de capacitación en modalidad de e-learning, y además brindamos en espacio para consultar todo el material de los diferentes cursos en un solo lugar.

Participamos de proyectos y capacitaciones transversales como CEU y Centrality, entre otras. Por primera vez logramos integrar las áreas de comercial y distribución, donde el objetivo principal fue entender el trabajo de cada sector, desde el momento que se genera un reclamo del usuario hasta su resolución.

Con el objetivo de estructurar el Plan de Capacitación 2025, hemos diseñado y puesto en marcha un formulario estandarizado que nos permitió identificar de manera precisa las necesidades de capacitación del personal. Este formulario es la base fundamental para la elaboración del plan, asegurando que las acciones formativas respondan a las demandas y requerimientos reales de los empleados y de la empresa.

Además en 2024 iniciamos el camino hacia la unificación de los programas de capacitación técnica de todas las distribuidoras, estableciendo una base de 10 capacitaciones obligatorias para el sector operativo.

Administración, Compensaciones y beneficios

La liquidación de sueldos de las 5 compañías del grupo, continúan siendo administradas por un proveedor externo. Coordinadamente y de forma centralizada, evaluamos el desempeño de la consultora en la liquidación de haberes. Durante todo el 2024, trabajamos conjuntamente con todos los equipos de Payroll e implementamos el control de forma centralizada.

Se unificó la firma de todos los recibos de sueldo de la compañía, siendo la firmante la Gerente de Recursos Humanos. Además, se implementó un proceso de análisis y respuesta para las consultas recibidas a través de la plataforma Napsis,

Respecto a la gestión de Compensaciones, continuamos realizando un análisis unificado, considerando bandas y posicionamientos salariales a partir de la información de todas las compañías.

Relaciones Laborales

Las negociaciones con las distintas entidades sindicales se realizan en un marco de diálogo fluido y abierto y con el objetivo de sostener la paz social y la excelencia de gestión de la compañía y respetando los intereses de los trabajadores no habiéndose registrado ninguna medida de fuerza y habiendo alcanzado exitosamente los acuerdos paritarios del año.

Las cuestiones más comunes que se plantean están relacionadas con cambios en las categorías laborales, la reubicación de empleados, conflictos con el personal y el análisis de la conveniencia de distintos avances tecnológicos. En caso de conflicto y falta de acuerdo entre las partes, se dispone de un procedimiento de mediación o arbitraje.

Selección de Personal

Durante el año, se implementó un proceso unificado para la selección de personal FC. Como parte de esta mejora, se creó una base de potenciales candidatos para futuras oportunidades y se inició la publicación de búsquedas en LinkedIn.

Además, se desarrolló un reporte de búsquedas que permite medir el tiempo promedio de cobertura de vacantes, el cual fue de 53 días.

En 2024 implementamos la sección "Nuestros Talentos" en las páginas web de todas las compañías, para la carga espontánea de CV. Nos permitió mantener un flujo constante de CV, brindando la oportunidad de crear una base de datos de candidatos para futuras vacantes y proyectar una imagen moderna y accesible para la comunidad.

Además, pudimos estandarizar nuestro Proceso de Selección para el personal Fuera de Convenio. Esto nos permitió, en primer lugar, establecer criterios claros y uniformes para todas las distribuidoras y, en segundo lugar, asegurar que todos los candidatos sean evaluados de manera justa y objetiva. Esto no solo mejora la eficiencia del proceso, sino que también fortalece la transparencia y la confianza dentro de la organización.

Desarrollo

Implementamos el módulo "Gestión de Desempeño" en SSFF, acompañado de 9 jornadas de capacitación, alcanzando a más de 120 colaboradores de EDESA. Este proceso de Evaluación de Desempeño tuvo como objetivo asegurar que tanto los colaboradores como la organización estén alineados en cuanto a objetivos y expectativas. Nos permite identificar las fortalezas y áreas de mejora de cada individuo, fomentando el desarrollo personal y profesional.

Participamos de la feria de empleabilidad organizada por la UCASAL. Asistir a este evento de empleo, nos permitió fortalecer la marca empleadora, facilitar el establecimiento de redes entre estudiantes, futuros profesionales, la universidad y el grupo DESA.

También colaboramos con 5 alumnos de escuelas técnicas y terciarios para que puedan finalizar sus prácticas profesionales. Las áreas que intervinieron fueron Servicio Técnico, Higiene y Seguridad y Distribución.

Código de Ética Grupo DESA

Grupo DESA cuenta con un Código de Ética que define los lineamientos y estándares de integridad, responsabilidad y transparencia que deberán seguir todos los Miembros del Grupo DESA, cualquiera sea su nivel jerárquico. Adicionalmente, sus principios son de aplicación a contratistas, subcontratistas, proveedores, personas asociadas, tales como intermediarios comerciales, representantes no comerciales, consultores, asesores o cualquiera que preste servicios para o en representación del Grupo DESA, y a todos quienes sean capaces de incurrir en prácticas contrarias a la ética en representación del Grupo DESA.

El Comité de Ética del Grupo DESA es el encargado de velar por el cumplimiento del código, así como de promover comportamientos éticos dentro de la entidad. Con ese fin lleva a cabo actuaciones transversales para concientizar a los empleados sobre la necesidad de evitar situaciones de potencial vulneración del código.

Canal de Denuncias Grupo DESA

Desde el año 2018, el Grupo DESA cuenta con un canal de denuncias. Una de las herramientas de apoyo a los principios éticos del Grupo DESA es el Canal Confidencial de Denuncias, que facilita la detección interna de las malas prácticas y su comunicación. El canal permite informar de forma anónima cualquier incumplimiento al Código de Ética a través de una plataforma digital, correo electrónico o línea telefónica gratuita.

Para asegurar su independencia, el canal se gestiona de forma externa a través de una empresa especializada, bajo la supervisión del Comité de Ética, que garantiza que todas las denuncias recibidas se analizan de forma independiente. El procedimiento de comunicación es totalmente confidencial y garantiza el anonimato del denunciante.

Tecnología Informática

Plan estratégico

Durante el año 2024, se profundizó el Plan Estratégico de Transformación Digital, consolidando la integración de tecnologías clave y expandiendo la digitalización de procesos en toda la organización. Más allá de la implementación de nuevas soluciones, este proceso ha permitido la maduración tecnológica de sistemas críticos, garantizando mayor escalabilidad, interoperabilidad y eficiencia operativa.

La Transformación Digital continúa evolucionando, no solo en términos de adopción tecnológica, sino también como un cambio estructural y cultural dentro de la organización.

La consolidación de plataformas transversales, la estandarización de procesos y la optimización de la toma de decisiones basada en datos han sido pilares fundamentales. La evolución de los sistemas técnicos, la analítica avanzada, la gestión inteligente de la red y la automatización de operaciones han permitido alcanzar un nuevo nivel de integración y eficiencia.

A continuación, presentamos algunos de los logros más significativos:

Sistema Técnico Unificado. Centrality

Tras alcanzar con éxito las fases de homologación de procesos, parametrización y unificación del modelo GIS, se ha dado un paso fundamental en la consolidación de Centrality al completar la **unificación de instancia en la nube**.

Este hito ha permitido consolidar datos a través de un exhaustivo proceso de migración, logrando un **ambiente único y transversal** para todas las distribuidoras del grupo.

Principales logros alcanzados en esta plataforma centralizada:

- Migración de datos históricos a la instancia unificada.
- Unificación de Unidades Organizativas y modelo de datos en DMS (Distribution Manager System).
- Diseño e implementación de interfaces unificadas con vínculos a sistemas comerciales.
- Unificación de diagramas esquemáticos unifilares.
- Integración y unificación de cartografías.
- Unificación en la gestión y trazabilidad de medidores.

Estos avances han fortalecido la eficiencia operativa y la coherencia en la gestión técnica de todas las distribuidoras, optimizando la toma de decisiones y asegurando una mayor trazabilidad de la información crítica.

Unificación de modelo comercial y Fuerza de Trabajo en Campo (WFM)

Durante el 2024, se consolidó la unificación del modelo comercial y la gestión de la fuerza de trabajo en campo (WFM), estableciendo un esquema operativo estándar para todas las distribuidoras del grupo. Este modelo permite que los procesos se ejecuten de manera homogénea, asegurando una operación escalable.

Uno de los pilares fundamentales de esta integración ha sido la **incorporación de movilidad**, lo que ha optimizado el **monitoreo de recursos**, **el registro de actividades y** gestión integral de los equipos de trabajo.

Gracias a esta estandarización, todas las empresas del grupo operan bajo los mismos procedimientos, lo que facilita la escalabilidad de la solución.

Principales avances alcanzados:

- Integración con movilidad para el monitoreo de recursos en tiempo real.
- **Definición y seguimiento de KPIs operativos**, proporcionando visibilidad y control sobre el desempeño en campo.
- **Despacho automático de tareas**, optimizando la asignación y ejecución de órdenes de trabajo.
- Estandarización de procesos, mejorando la disponibilidad y distribución de recursos.
- **Gestión unificada de equipos de trabajo**, asegurando coordinación eficiente y mayor productividad.

Esta consolidación no solo ha permite mejorar la eficiencia operativa, sino que también ha sentado las bases para la **escalabilidad futura**, facilitando la integración de nuevas funcionalidades y permitiendo que la gestión de la fuerza de trabajo evolucione de manera sostenible.

Implementación Técnica del Módulo Performance and Goals en SAP SuccessFactors

Como parte de la estrategia de **Transformación Digital**, en 2024 se avanzó en la consolidación del ecosistema de SAP SuccessFactors con la implementación del módulo **Performance and Goals**.

Desde una perspectiva técnica, esta implementación significó la **integración del módulo dentro de la arquitectura tecnológica existente**, asegurando su interoperabilidad con los demás sistemas corporativos y garantizando una experiencia de usuario fluida.

Principales avances y optimizaciones técnicas:

- Integración con la plataforma SuccessFactors: Se estableció una conexión fluida con Empleado Central, permitiendo la actualización automática de información del personal y asegurando la coherencia de datos entre módulos.
- **Automatización del proceso de evaluación**: Se digitalizaron flujos de trabajo, reduciendo la dependencia de procesos manuales y mejorando la eficiencia en la recopilación y análisis de evaluaciones de desempeño.
- Configuración de accesos y seguridad: Se implementó un esquema de permisos, asegurando que cada usuario acceda únicamente a la información correspondiente a su nivel jerárquico.
- Escalabilidad y flexibilidad: La parametrización realizada permite la adaptación futura a nuevas estrategias de evaluación y desarrollo del talento, asegurando la sostenibilidad del modelo implementado.
- Accesibilidad y movilidad: La adopción de SuccessFactors en la nube garantiza que los colaboradores puedan gestionar sus evaluaciones y objetivos desde cualquier dispositivo, facilitando la interacción con la plataforma y mejorando la experiencia del usuario.

Este proyecto no solo representó un avance en la digitalización de la gestión del talento, sino que también fortaleció la capacidad de la organización para gestionar y analizar datos de desempeño en tiempo real, alineándose con los principios de automatización, integración y optimización que rigen la estrategia de IT.

Implementación del Módulo VIM (Vendor Invoice Management) en SAP S4H

Continuando con la estrategia de **Transformación Digital**, en 2024 se avanzó en la implementación del módulo VIM (Vendor Invoice Management). Este add-on de la firma OpenText, se integra naturalmente con SAP S4H y permite la gestión E2E de facturas. Mediante reglas, funciones y acciones preconfiguradas, la solución optimiza y automatiza el procesamiento de principio a fin, desde la recepción hasta la contabilización.

Principales avances y optimizaciones técnicas:

- **Reducción del tiempo de proceso**: VIM optimiza y automatiza el procesamiento de facturas mediante la creación de los flujos de trabajo más habituales, con reglas y comprobaciones específicas configuradas según los requerimientos del sector usuario.
- Reducción de ingreso manual de información: mediante un sistema de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y una tecnología de aprendizaje basado en IA, la plataforma aprende a reconocer, leer y almacenar automáticamente las facturas dentro del módulo contable de SAP, reduciendo la necesidad de trabajo manual y los consiguientes errores de proceso.
- **Automatización del flujo de trabajo**: permite definir flujos de trabajo automáticos que mueven las facturas recibidas a través de los diferentes sectores involucrados hasta su contabilización y pago.

• **Generación automática de métricas**: la definición de flujos de trabajo y la identificación de los actores en cada etapa del proceso, permiten elaborar métricas con tiempos de proceso y así identificar ineficiencias, cuellos de botella y potenciales necesidades de recursos.

Medición Inteligente (Smart Metering): Consolidación y Expansión en 2024

En 2024, se consolidó y amplió la infraestructura de Medición Inteligente (Smart Metering), fortaleciendo la integración con sistemas comerciales y técnicos, y aumentando el parque de medidores inteligentes y concentradores en la red.

Este crecimiento permitió mejorar la precisión de la medición, la supervisión en tiempo real y la eficiencia operativa.

Expansión de Infraestructura y Servicios

- Aumento en la instalación de medidores y concentradores, optimizando la conectividad y cobertura de la red.
- Mayor capacidad de procesamiento y gestión de datos, asegurando precisión y disponibilidad en tiempo real.
- Automatización en la detección y análisis de eventos de red, mejorando la respuesta ante anomalías.
- Integración total con sistemas técnicos y comerciales, garantizando coherencia en la gestión de la energía.
- Estandarización de alarmas y notificaciones, optimizando la administración de fallas y mantenimientos.

Impacto y Beneficios Estratégicos

- Mayor precisión en la facturación, minimizando la necesidad de estimaciones.
- Optimización en la gestión operativa, reduciendo tiempos de respuesta ante fallas.
- **Escalabilidad del sistema**, permitiendo futuras expansiones sin afectar la estabilidad operativa.

La consolidación de **Omega como plataforma centralizada** y la expansión de la infraestructura posicionan a la organización en un nuevo nivel de madurez tecnológica, asegurando un sistema de medición más eficiente, confiable y preparado para futuras innovaciones.

Proyecto Analítica de Datos - Energía a Facturar (EaF)

Como parte de la estrategia de Transformación Digital y Analítica de Datos, en 2024 se llevó a cabo la primera implementación de Qlik Cloud Data Integration (QCDI), permitiendo la integración y exposición de datos estratégicos en plataformas de visualización en Power BI.

El **Proyecto Energía en Medidores**, enmarcado en esta iniciativa, tuvo como eje central la **sistematización, automatización y estandarización del cálculo de estimación de energía en medidores**, optimizando la precisión de los datos y la toma de decisiones basada en información en tiempo real.

Para lograrlo, se centralizaron los datos de las cinco distribuidoras del grupo en una única plataforma, estableciendo un modelo de gestión unificado que permite una operación transversal y escalable. La implementación de QCDI como herramienta de integración de datos en la nube posibilitó la actualización eficiente y automatizada de la información, asegurando su disponibilidad para distintos procesos críticos de la organización.

La exposición de estos datos en **Power BI** brindó una solución dinámica y visualmente accesible, permitiendo un seguimiento detallado de las métricas clave y consolidando un criterio único de cálculo para toda la organización.

Los principales logros obtenidos con este proyecto incluyen:

- Automatización del cálculo de energía en medidores, reduciendo la dependencia de procesos manuales y mejorando la confiabilidad de los datos.
- Centralización de información de todas las distribuidoras, asegurando coherencia y estandarización en los procedimientos.
- Sincronización y actualización de datos en tiempo real a través de QCDI, garantizando precisión y oportunidad en la información.
- **Mejora en la gestión y trazabilidad de la información**, facilitando el cumplimiento de normativas y la generación de evidencia robusta para auditorías.

Esta implementación no solo optimizó la gestión operativa de la energía facturada, sino que también marcó el inicio de un modelo de analítica avanzada dentro de la organización. La combinación de QCDI y Power BI permitió establecer las bases para futuros desarrollos.

Implementación Transversal de la Aplicación CETAP para Seguridad e Higiene

En línea con la estrategia de **transformación digital y estandarización de procesos**, en 2024 se consolidó la implementación de **CETAP** como plataforma única y transversal para la gestión de **Seguridad e Higiene** en todas las unidades operativas del grupo.

Si bien algunas distribuidoras ya contaban con versiones previas de esta herramienta, la implementación actual representó un salto cualitativo al establecer **una única instalación y plataforma para todas**, asegurando una **gestión centralizada, homogénea y escalable**.

Este modelo permite no solo unificar los criterios y metodologías en todas las empresas del grupo, sino también fortalecer la trazabilidad de la información, optimizar la gestión de registros y mejorar la capacidad de análisis en seguridad laboral.

Uno de los ejes centrales de esta implementación ha sido la estandarización del **módulo de Observación de Comportamiento**. Este módulo permite la identificación, registro y análisis de comportamientos en el entorno laboral, con el objetivo **de fortalecer la prevención de riesgos y promover una cultura de seguridad basada en la mejora continua.** La implementación unificada en todo el grupo permite que los datos se gestionen de manera coherente y comparativa, facilitando un control más efectivo y una supervisión estandarizada en todas las operaciones. Los principales beneficios de esta consolidación incluyen:

- **Unificación del proceso de observación**, asegurando que todas las unidades de negocio operen bajo un mismo marco normativo y metodológico.
- **Automatización de la recopilación de datos**, mejorando la precisión y eficiencia en la identificación de comportamientos seguros y de riesgo.
- **Gestión centralizada y transversal**, facilitando la trazabilidad de registros y asegurando un análisis global y comparativo de los indicadores de seguridad.
- **Escalabilidad del sistema**, garantizando que futuras expansiones y mejoras en la plataforma se implementen de manera simultánea y uniforme en todas las empresas del grupo.

La consolidación de este módulo refuerza la **visión unificada de la seguridad laboral dentro del grupo**, permitiendo no solo la adopción de estándares homogéneos, sino también una gestión más eficiente y alineada con la estrategia corporativa de prevención y mejora continua.

Relaciones Institucionales y Comunicaciones

Nueva arquitectura marcaria

Durante 2023 implementamos una nueva identidad visual que refuerza y refleja el proceso de transformación de Grupo DESA.

En el proceso la comunicación corporativa se construyó íntegramente con la participación de todas las áreas y en cada oportunidad de interacción conjunta. Promover una actitud positiva y abierta, reforzar el sentido de pertenencia de los colaboradores, unificar la cultura corporativa de modo que todos los colaboradores compartan una comprensión común de lo que representa Grupo DESA fueron los objetivos que se plantearon.

En octubre de 2023 se realizó la migración completa de los soportes digitales internos y externos. Durante 2024 continuamos con la implementación de la nueva identidad visual de las aplicaciones físicas.

Relaciones Institucionales

Las Relaciones Institucionales desempeñan un rol fundamental en la construcción de un vínculo cercano con las comunidades donde las distribuidoras brindan servicio. En DESA (EDEA, EDELAP, EDEN, EDES, EDESA-ESED), esta gestión se realiza de manera integrada, con una visión unificada en todas sus empresas que operan en la provincia de Buenos Aires y Salta.

El principal objetivo del área es motorizar la transformación del negocio y la gestión del cambio, llevando adelante cuatro procesos de forma unificada: los planes de sostenibilidad, la comunicación digital, la comunicación interna y la estrategia de posicionamiento.

Estos procesos se llevan adelante de forma articulada con otras instituciones y actores claves de las comunidades, estableciendo canales de diálogo y de escucha activa, impulsando acciones con impacto positivo para las personas.

Responsabilidad Social Empresaria y Sostenibilidad

Desde el área de Relaciones Institucionales se estableció la visión, misión, propósito y pilares unificados en materia de sostenibilidad para las cinco compañías, con proyectos integradores y de alto alcance.

Somos energía que transforma con visión a largo plazo, con una estructura de capital sostenible, con foco en el respeto al ambiente y en la inserción social de las comunidades donde operamos, adecuándonos a las particularidades de cada territorio desde grandes capitales a pequeñas localidades y pueblos rurales bonaerenses y salteños.

<u>Propósito:</u> Mejorar la calidad de vida de las personas llevando energía a cientos de comunidades de nuestro país, acompañando su crecimiento y desarrollo de una forma sostenible, a través de programas inclusivos, innovadores y superadores, con foco en la educación, el empleo y el cuidado del ambiente.

Visión: Ser líderes en gestión de empresas de energía.

<u>Misión:</u> Gestionar empresas de energía orientadas al respeto del ambiente y la inserción en la comunidad, las necesidades de servicio de nuestros usuarios y el desarrollo de nuestros empleados, con una estructura de capital sostenible.

<u>Cultura sostenible</u>: Consolidamos una cultura organizacional que prioriza la integridad, la responsabilidad y la transparencia con altos estándares de compromiso, excelencia para la operación sostenible, que es parte de nuestro ADN, y capacitamos continuamente a nuestro talento para estar un paso adelante de los desafíos.

<u>Ejes de sostenibilidad</u>: A través de nuestros programas de sostenibilidad, buscamos generar valor económico, social y ambiental, promoviendo el crecimiento y desarrollo de las personas. Asumimos un rol clave al implementar iniciativas y proyectos que contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por los países miembros de las Naciones Unidas en el 2015. Con cada iniciativa ponemos toda nuestra energía en hacer que la realidad sea cada vez mejor, asegurando un impacto positivo que perdure en el tiempo.

Comunidad, Educación, Ambiente

Comunidad: Somos un equipo comprometido con el desarrollo y el crecimiento de nuestra gente, así como de las comunidades donde operamos. Estamos orgullosos de brindar un servicio esencial que transforma la vida de las personas. Facilitamos el acceso a la energía para miles de hogares argentinos, lo que permite que las personas trabajen, se desarrollen y prosperen en sus comunidades. Además, impulsamos iniciativas que fomentan la participación y el desarrollo de todas las personas, sin distinción de origen o situación socioeconómica. A través de programas de capacitación, educación y apoyo a emprendedores locales, generamos oportunidades concretas que fortalecen el crecimiento de las comunidades. Trabajamos para construir una realidad más equitativa, donde el acceso a nuevas oportunidades impulse el bienestar social y genere un impacto positivo y sostenible en cada lugar donde estamos presentes.

A través de **Energía Que Incluye**, nos proponemos dar respuesta a la problemática de las conexiones clandestinas en barrios vulnerables. Trabajamos para que la energía eléctrica llegue a todos los hogares donde estamos presentes y que así la comunidad pueda iniciar un ciclo de desarrollo social y urbanístico natural.

Llevamos conexiones eléctricas seguras a familias en situación de extrema vulnerabilidad social. Promovemos la inclusión y recuperación de aquellas familias que no están formalizadas, contribuyendo a mejorar su calidad de vida mediante el acceso a energía asequible y segura, al tiempo que apoyamos la sostenibilidad del servicio eléctrico. Más de 21.000 familias han normalizado su conexión en el marco de este plan, en 93 barrios de 25 ciudades bonaerenses y localidades salteñas.

Durante el 2024, desde EDESA se trabajó en fortalecer la comunicación del programa mediante la producción y difusión de contenido en distintos canales internos y externos. En este marco, se realizaron videos en barrios clave como Isla de Cañas y San Calixto, acompañados de comunicados de prensa para reforzar la narrativa institucional.

Dando continuidad con el trabajo realizado en el 2023 en la normalización de los barrios El Greco y El Sauce en San José de Metán y el barrio 6 de Agosto en General Pizarro; en 2024 se avanzó con el área de Servicio Técnico para identificar barrios prioritarios y desarrollar estrategias adaptadas a cada contexto.

El programa de **Negocios Inclusivos** busca promover un mundo más justo y equitativo, impulsando el empleo en grupos productivos y servicios con menos oportunidades.

Integramos en nuestra cadena de abastecimiento a emprendedores y cooperativas que, en situación de pobreza o vulnerabilidad social, buscan mejorar sus ingresos a través del trabajo. Estas iniciativas enfrentan desventajas competitivas respecto a negocios consolidados y cuentan con limitadas oportunidades de promoción y recursos para hacerse visibles. Creemos firmemente en la inclusión y la diversidad como principios fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones. Reconocemos que la adquisición de bienes y servicios es clave para nuestra responsabilidad social y para el impacto positivo que generamos en la comunidad.

Desde el inicio del programa se lograron más de 20.000 compras, además, en 2024 se llevó a cabo la primera compra unificada para todo el grupo. Logramos sumar a nuestra cadena de abastecimiento 21 nuevos proveedores inclusivos. Realizamos dos ferias, en Salta y Mar del Plata. Asimismo llevamos adelante capacitaciones para emprendedores y espacios de encuentro con empresas pares sobre la temática promoviendo la colaboración y crecimiento de la red.

En 2024, EDESA continuó impulsando su programa de Negocios Inclusivos, promoviendo la participación de proveedores sociales y fortaleciendo el ecosistema emprendedor local. Como parte de estas acciones, se llevó a cabo una feria de emprendedores en Salta, en la que participaron 25 emprendedores, brindándoles un espacio de comercialización y networking. Además, se generó una Guía de Oportunidades para dar visibilidad a los proveedores y se desarrollaron contenidos audiovisuales en redes sociales para potenciar su alcance. A su vez, se realizaron capacitaciones a

emprendedores, asegurando su preparación para futuras instancias comerciales y fortaleciendo su integración en la cadena de valor de la compañía.

Durante 2024, se reforzó el compromiso con los proveedores inclusivos, ampliando el alcance del programa. Se realizaron compras por un total de 13.000 productos. Además, se incorporó un nuevo proveedor inclusivo, ARCA El Galpón. También se trabajó con la Cooperativa de Recicladores Urbanos León durante septiembre y octubre en el marco del Programa Ambiente; sin embargo, la continuidad del acuerdo se vio afectada por dificultades internas de la cooperativa.

Comunidad y Energía se enfoca en la preservación del patrimonio y la integración social, en el marco de la promoción de la sostenibilidad cultural. Nuestra propuesta no solo se centra en la restauración física de los inmuebles, sino en involucrar activamente a la comunidad local en el proceso, transformando estos lugares en puntos de encuentro que fomenten la educación, el arte y la cultura.

En 2023, emprendimos la puesta en valor de la "Usina La Loma" en Mar del Plata para abrirla a la comunidad. Contamos con un equipo liderado por la gestora cultural Teresa Anchorena y destacados profesionales de la arquitectura y conservación de edificios históricos. La obra incluyó la renovación de un salón de usos múltiples y una sala de capacitaciones, hoy disponibles para la comunidad. Este espacio, donde antes se generaba energía eléctrica, ahora fomenta expresiones culturales y educativas a través de muestras de arte, presentaciones, cursos y eventos abiertos a todos.

La identidad visual y el nombre del programa reflejan el vínculo simbólico entre la energía eléctrica y la nueva energía social que este espacio promueve. Hasta 2024 llevamos a cabo más de 37 eventos e inauguraciones en los que participaron más de 28.000 personas.

Dentro del proyecto Lúmina: Luz, Patrimonio e Identidad iluminamos la Catedral de La Plata con luz eficiente y recuperamos las melodías de su campanario sinfónico. Más de 25 mil platenses participaron del espectáculo junto a la Sinfonía Antártica de Nico Sorín, interpretada junto a más de 60 músicos. En la ciudad de Mar del Plata, realizamos la iluminación integral de las Villas Devoto y De Bary, edificios que pertenecen al patrimonio histórico de la ciudad, adquiridos por la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires.

Educación: Estamos convencidos de que la educación es el motor del futuro. Creemos que la formación y el conocimiento son fundamentales para el crecimiento y desarrollo sostenible de las personas.

Promovemos la conciencia sobre el uso responsable de la energía y brindamos oportunidades educativas que empoderan a las personas en su trayectoria laboral. Al hacerlo, no solo contribuimos al bienestar individual, sino también al progreso de las comunidades.

La **Liga de la Energía** busca promover la conciencia sobre el uso responsable de la energía entre niños y niñas. Nuestro objetivo es inspirar a los más jóvenes a convertirse en agentes de cambio en sus comunidades, transmitiendo sus conocimientos y hábitos sustentables a sus familias y amigos.

Proporcionamos recursos educativos innovadores y accesibles que abordan de manera lúdica y didáctica temas como la eficiencia energética, la seguridad eléctrica en el hogar y en la vía pública, y el cuidado del ambiente.

El programa se dirige principalmente a dos grupos: docentes y niños de escuelas primarias, integrando estos temas en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, tiene un impacto indirecto en las familias y la comunidad en general a través de alianzas con la sociedad civil.

Sus animaciones alcanzaron las 3.202.744 reproducciones en Youtube y 745.000 en cines. Se realizaron 117 presentaciones donde participaron 27.235 niños en 286 escuelas de 23 municipios de ambas provincias.

En 2024, la Liga de la Energía de EDESA cumplió con sus objetivos, alcanzando un impacto significativo en las escuelas primarias de la región, promoviendo la conciencia sobre el valor de la energía y su uso responsable entre los niños y la comunidad educativa. Se realizaron 4 presentaciones a lo largo del año, impactando a 800 estudiantes, con un enfoque en reducir costos al contar con presentadores locales. A partir del trabajo articulado con el Ministerio de Educación de la provincia formaron parte del programa las siguientes escuelas: Escuela N°4020 Gral Justo José de Urquiza, Escuela N° 4013 Miguel de Cervantes Saavedra, Escuela Indalecio Gomez N°4563, Escuela Presidente J. Roca N°4012. Así como el Colegio Lúdere y Colegio Tomás Villanueva, instituciones a las que asisten hijos de colaboradores de la empresa.

Por último, se realizó en el mes de diciembre una presentación especial en el Torneo de Fútbol, donde se logró un acercamiento adicional a 100 niños, consolidando el trabajo realizado en el año.

El **Programa de Oficios** tiene como fin promover el crecimiento de las comunidades donde operamos, brindando cursos de formación certificados de manera abierta y gratuita, que proveen competencias para mejorar las condiciones de inserción laboral de las personas.

Creemos que la educación no sólo proporciona conocimientos y habilidades para acceder a mejores empleos, sino que también fomenta la creatividad, impulsa la productividad, promueve el aprendizaje continuo y ayuda a romper ciclos de desigualdad.

Desde 2018, ofrecemos cursos gratuitos de electricidad domiciliaria y operación de paneles fotovoltaicos para hombres y mujeres mayores de 18 años. Estos cursos están diseñados para proporcionar herramientas prácticas que permitan a los participantes construir su futuro laboral. Al finalizar, los egresados reciben un certificado emitido por una institución educativa. Además, los participantes realizan prácticas finales en instituciones locales de bien público, mejorando las instalaciones eléctricas y multiplicando el impacto positivo en la comunidad.

En el marco de este programa se realizaron más de 80 cursos en 39 localidades con 1400 participantes en las provincias de Buenos Aires y Salta y se entregaron 682 becas.

Durante el 2024, desde EDESA, en alianza con la Municipalidad de Tartagal (Salta) y Fundación Compromiso inauguramos nuestro Primer Centro de Formación. En el curso "Ciudadanía Digital y Proyectos de Vida" incluido en el programa Potrero Digital, 50 jóvenes se capacitaron en habilidades digitales para mejorar su acceso y desempeño en el mercado laboral actual. Esto marcó el comienzo de una serie de iniciativas similares que tenemos previsto llevar adelante en otras localidades, fortaleciendo nuestro compromiso con el desarrollo social y la capacitación laboral de las comunidades donde operamos.

A su vez, como parte de nuestro compromiso con el desarrollo comunitario y la promoción de la igualdad de oportunidades, EDESA continuó su colaboración con la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Salta en el programa "Constructoras", impulsando la capacitación de mujeres y diversidades en oficios eléctricos. A lo largo del año, se dictaron dos ciclos de formación en "Instalaciones Eléctricas I y II" en la Casona de La Paz, beneficiando a más de 50 participantes. Además de proporcionar los materiales educativos, EDESA entregó kits de herramientas personalizados a cada alumna como reconocimiento por su esfuerzo y dedicación, apoyando su desarrollo profesional y brindándoles acceso a mejores oportunidades laborales.

Ambiente: Respetamos y protegemos el ambiente con acciones que buscan transformar el presente mirando hacia el futuro. El compromiso de las empresas con el cuidado ambiental abarca a todas sus operaciones. Por ello, se implementó una política ambiental corporativa, que incluye los ejes de cambio climático, energías renovables y economía circular.

Cambio climático

En DESA, medimos nuestra huella de carbono, que nos permite entender mejor el impacto climático de nuestras actividades e implementar acciones concretas para optimizar nuestros procesos de manera eficiente y responsable. Creemos que, al conocer y gestionar nuestra huella de carbono, podemos contribuir a un futuro más sostenible y dejar un legado positivo para las generaciones futuras.

Medir nuestra huella de carbono es fundamental para identificar las principales fuentes de emisión de GEI y desarrollar estrategias efectivas para minimizar su impacto. Este enfogue no solo nos ayuda a combatir el cambio climático, sino que también mejora nuestra eficiencia operativa y reduce costos a

En 2022 comenzamos con una primera experiencia piloto, y en 2023 fijamos nuestro año base de medición que supuso un gran desafío para la compañía. En 2024 desarrollamos un procedimiento para la medición de la huella de carbono y realizamos la medición del alcance 1 (emisiones directas) y el alcance 2 (emisiones indirectas) bajo los estándares internacionales del GHG Protocol. Entre las iniciativas ya realizadas para minimizar nuestro impacto, plantamos 197 árboles de especies nativas. **Energías renovables:**

Oueremos transformar nuestro servicio migrando de una red tradicional a una red matricial integrada con energías renovables. Incorporamos energías limpias de manera progresiva en nuestras operaciones para fomentar un crecimiento sostenible y responsable.

A través de ESED, brindamos energía solar fotovoltáica a poblaciones aisladas en la puna salteña, ayudando a que sus habitantes puedan desarrollarse de manera sostenible. Instalamos paneles solares para 12.062 usuarios.

Instalamos infraestructura de bajo impacto para promover prácticas responsables, reducir la huella de carbono y contribuir al desarrollo de las comunidades. Hasta el momento, hemos instalado 5 árboles solares y 4 puntos de carga sustentables en espacios comunitarios.

En colaboración con la Escuela Técnica Nº3142 de Cafayate y la Municipalidad, en el mes de noviembre EDESA inauguró la primera Estación de Carga Sustentable en la plaza Michel Torino de Cafayate, alimentada por energía solar, que ofrece servicios gratuitos como carga de celulares y aqua caliente. El proyecto fue diseñado y construido por los estudiantes de la escuela, permitiéndoles aplicar conocimientos prácticos en un contexto real.

Economía circular:

La gestión responsable de residuos es un compromiso que asumimos con nuestra comunidad y el planeta. Reconocemos que cada desecho tiene el potencial de transformarse en un recurso valioso. Por ello, implementamos prácticas responsables que aseguren la correcta separación, tratamiento y disposición final de los residuos. Al hacerlo, no solo protegemos el ambiente, sino que también generamos oportunidades económicas y sociales que benefician a todos.

En 2023, lanzamos un proyecto interno centrado en la gestión de residuos generados en nuestras oficinas, incluyendo papel, plásticos, aluminio, orgánicos y pilas. En 2024 promovimos prácticas sostenibles entre los colaboradores de nuestro equipo. Realizamos 26 encuentros de concientización sobre la correcta gestión de residuos y el uso responsable de recursos.

Promovemos el consumo responsable. Todo el papel que utilizamos internamente y en la confección de nuestras facturas está certificado FSC lo que garantiza el manejo responsable de los bosques de donde proviene, cuidando así el ambiente. A su vez, logramos reducir un 50% el uso de vasos de plástico.

En 2024, desde EDESA continuamos con la separación, tratamiento y disposición adecuada de residuos, logrando reciclar más de seis toneladas de papel y cartón en los últimos dos años, y entregando más de 180 kilos de botellas plásticas y 600 kilos de tapitas plásticas a fundaciones para su reutilización. En el marco de la campaña "Activá tu modo eficiente", hemos promovido el uso responsable de recursos, con más de seis millones de impresiones en medios digitales y tradicionales, e implementamos la digitalización de facturas, alcanzando a más de 344.000 usuarios.

Asimismo, desde el área de poda en una acción en conjunto con la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, llevamos adelante tres jornadas de plantación de árboles en diferentes puntos de la ciudad (inmediaciones del Parque Sur, DIAT B° San Benito y Universidad Nacional de Salta) y jornadas de capacitación en poda. Por otro lado, en el 2024, EDESA se sumó al "Neumatón", iniciativa de la Municipalidad de Salta, a través de la cual se entregan neumáticos en desuso que son entregados a una empresa cementera de Jujuy. Hasta el momento se cedieron cerca de 200 neumáticos.

Reconocimientos

Energía que Incluye, recibió tres premios otorgados por el Foro Ecuménico Social, Fundación Conciencia y la Embajada Francesa. Negocios Inclusivos recibió un premio otorgado por Fundación Conciencia. Comunidad y Energía fue reconocido por los premios Eikon. La Liga de la Energía obtuvo 11 declaraciones de interés educativo y recibió las más altas calificaciones por parte de los docentes que lo implementan. Asimismo, es importante mencionar que todos nuestros programas de sustentabilidad han recibido el reconocimiento del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS) por sus aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS.)

Comunicación digital

La comunicación digital es una herramienta fundamental para estar cerca de las comunidades y responder a las necesidades de información de nuestros usuarios. En nuestro país el 82,7% de la población cuenta con conexión a internet y el 80% utiliza redes sociales. Llevamos adelante estrategias de comunicación digital para estar conectados con nuestros usuarios y hacerles llegar información sobre su servicio.

En 2024 lanzamos la campaña "Activá tu Modo Eficiente" en todas las distribuidoras. Buscamos incentivar el uso racional de la energía en los usuarios. A su vez, con el objetivo de mejorar su experiencia, difundimos las obras que se realizan para ampliar y mantener la red eléctrica, las novedades en la operación diaria y el impacto positivo de los planes de sustentabilidad en la comunidad.

Las campañas implementadas con estos objetivos incrementaron significativamente su alcance respecto de años anteriores, en especial en Facebook e Instagram.

Los canales oficiales en redes sociales (Facebook, Instagram, X, LinkedIn y YouTube) brindaron respuesta y resolución a las consultas realizadas por los usuarios contribuyendo a brindar una atención única y diferencial, que se adapta dinámicamente a sus necesidades desde la creatividad, la resiliencia y el vínculo afectivo con las comunidades. Diseñar alternativas superadoras que se adecúen a cada persona ocupa un lugar central en las operaciones de las distribuidoras.

Durante 2024 logramos 115.982.321 impresiones logrando un crecimiento del 54% respecto a años anteriores. Los seguidores aumentaron un 21%. La imagen positiva de la compañía aumentó en la contingencia de Bahía Blanca de diciembre/enero un 70% y en un 63% en San Nicolás reconociendo el accionar de las empresas ante desastres naturales. Las menciones en los medios en la Provincia de Buenos Aires lograron un 83% en relación a los programas de sustentabilidad, obras y gestión de crisis.

Comunicación interna

Nuestra cultura organizacional, caracterizada por la innovación, la sostenibilidad y la cercanía, se basa en una fluida comunicación interna que alcanza a todo nuestro personal.

Comunicamos periódicamente las novedades principales del servicio, nuestro Código de Ética, y llevamos adelante campañas sobre temáticas de interés para nuestros colaboradores, con el fin de consolidar una cultura con altos estándares de integridad y transparencia, fortalecer la unidad de nuestro equipo y el crecimiento estratégico del negocio. En 2024 se llevaron adelante más de 103 campañas de comunicación interna con más del 60% de tasa de participación del personal.

La educación es una herramienta fundamental para el crecimiento y desarrollo de las personas, tanto de nuestras comunidades como de nuestros equipos. Por eso, constantemente estamos renovando y actualizando nuestros conocimientos, mediante capacitaciones, encuentros, jornadas y noticias

informativas con el fin de reforzar nuestros objetivos de negocio brindarle una experiencia cercana a nuestros usuarios, ser eficientes en la operación, mantenimiento y expansión de nuestra red, trabajar con seguridad, enfrentar emergencias, liderar a nuestros equipos, identificar nuevas oportunidades, fomentar la innovación, promover la igualdad de género y llevar adelante acciones de sostenibilidad.

Promovemos el liderazgo, fomentando un enfoque adaptativo y ágil que permita identificar nuevas oportunidades y promueva el pensamiento innovador, que instale un clima de confianza y una cultura de aprendizaje en los equipos para encontrar soluciones dinámicas frente a cada reto.

Comunicación, gestión y priorización del tiempo, adaptabilidad, pensamiento analítico, toma de iniciativas y empatía: estas son algunas de las características que alentamos en nuestros colaboradores, pilares del proceso de transformación que llevamos adelante, orientada a una gestión transversal e interdisciplinaria.

06. Gobierno Corporativo

Directorio

La siguiente tabla indica los actuales miembros del directorio de la Sociedad:

Cargo actual
Presidente
Director Titular
Director Suplente

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora de la Compañía tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de los estatutos sociales, las resoluciones de los accionistas y las leyes argentinas y, sin perjuicio del papel de los auditores externos, está obligada a presentar a los accionistas, en la asamblea general ordinaria anual, un informe escrito acerca de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados contables presentados a los accionistas por el Directorio.

Los estatutos sociales de la Compañía disponen que la Comisión Fiscalizadora debe estar formada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, elegidos por los accionistas en asamblea ordinaria. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora son elegidos por un período de tres años y pueden ser reelectos.

Nombre	Cargo
Lucas Granillo Ocampo	Síndico Titular
Carolina Susana Curzi	Síndico Titular
Ximena Digon	Síndico Titular
Lucrecia María Delfina Moreira Savino	Síndico Suplente
Saturnino Jorge Funes	Síndico Suplente
Lucía Emilia Ozán	Síndico Suplente

07. Propuesta sobre el destino del resultado del ejercicio.

El directorio propone a la asamblea de accionistas de la Sociedad que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, que asciende a una pérdida de 7.382 (cifra expresada en millones de pesos), sea destinada a la cuenta resultados no asignados.

08. Perspectivas

En su primer año de gobierno, Javier Milei logró avances en el proceso de estabilización macroeconómica pasando de una inflación mensual de 25% en diciembre de 2023 a 2,7% para diciembre de 2024. El programa se sostuvo fundamentalmente sobre dos anclas, la cambiaria y la

fiscal con un costo en términos de caída de la actividad económica menor al esperado. La caída estimada para el PIB en 2024 es de -2,4%.

2025 será un año desafiante para el Gobierno en varios frentes. Por el lado económico el principal desafío es continuar con el proceso de reducción de la inflación y que en paralelo se logre una mejora del poder adquisitivo para apalancar la recuperación de la actividad económica. En pos de lograr estos objetivos el Gobierno tiene que sostener las anclas del programa: fiscal y cambiaria. El ancla fiscal parece la más fácil de alcanzar dado que la reducción del gasto primario durante 2024 parece ser suficiente para lograr nuevamente superávit fiscal en 2025. El frente cambiario es el que presenta más complicaciones para el Gobierno dado que en la medida en la que el tipo de cambio real se aprecia la cuenta corriente cambiaria se vuelve deficitaria y eso impone la necesidad de financiamiento vía la cuenta capital. El acuerdo con el FMI (en plena negociación) y un potencial acceso a la emisión de deuda pública en los mercados pueden ser las herramientas del Gobierno para afianzar el ancla cambiaria y continuar con el proceso de desinflación. La incertidumbre acerca de la salida del esquema de control de cambios y un potencial salto del tipo de cambio oficial no juegan a favor del Gobierno. En la medida en que la estabilización macroeconómica se afiance la actividad podrá seguir recuperándose. El evento político más importante de 2025 serán las elecciones legislativas a realizarse en el transcurso del año (el calendario electoral difiere entre provincias). El año 2025 se presenta como un desafío crucial tanto para la oposición como para el oficialismo. El bloque de Unión por la Patria (UxP), que es el que más bancas arriesga en las elecciones de medio término, pone en peligro su posición como primera mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado. Por otro lado, el PRO se encuentra en una situación incómoda, ya que la eliminación de las PASO limita su margen de maniobra y dificulta la posibilidad de negociar con LLA dado que, en caso de querer ser parte de su coalición, deberá aceptar las condiciones impuestas. LLA buscará una victoria electoral que afiance la aceptación de su programa económico y, no menor, que le otorque mayor participación en las cámaras para poder aprobar las reformas estructurales.

En cuanto a las perspectivas de DESA, es nuestro objetivo convertirnos en líderes en la gestión de empresas de energía, a sabiendas de que la única manera de lograrlo es agregando valor sobre la base de una cultura del trabajo ética y transparente, adoptando las mejores prácticas, apostando a la innovación continua, trabajando con las tecnologías de última generación y dentro de un marco de estricto respeto por el medio ambiente.

Por lo expuesto, no sólo estaremos cumpliendo con los compromisos de mantener y expandir la red, sino que también estaremos brindando un servicio de distribución eléctrica de calidad y socialmente responsable que permitirá mejorar la vida de las personas, el crecimiento del sector productivo y el desarrollo de nuevos negocios.

(ii) tomar nota del Informe del Auditor, y (iii) autorizar al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente a suscribir, en forma indistinta, en nombre y representación de la Sociedad, los Estados Financieros y demás documentación relacionada antes aprobada, y asimismo a Pablo Cinque, Andrea Paola Rodríguez, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, María Constanza Martella, Lucrecia Sofía Myburg Díaz, Marina Galindez, Tomas Ponce Peñalva, y/o a María Guadalupe Lucotti, a suscribir toda la documentación pertinente como así también a realizar las presentaciones y otorgar los demás actos que fueran necesarios por ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores entre otros organismos que pudieran corresponder. El Directorio RESUELVE aprobar la moción por unanimidad, con reserva de opinión del director a instancia del accionista ANSES FGS, Pablo José Massot, respecto de cualquier manifestación sobre las medidas tomadas, o no, por el Estado Nacional, y sus políticas públicas que se mencionan en la Memoria. A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: 3) PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2024. Se informa que el Comité de Auditoría de la Sociedad ha realizado el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2024, documento que ha sido circularizado entre los presentes previamente a esta reunión, asimismo expone sobre el informe realizado y las tareas desarrolladas durante todo el ejercicio, e informa que el desempeño de la Sociedad ha sido satisfactorio y que el Comité no tiene comentarios que realizar al respecto. Seguidamente se toma razón de todo lo expuesto y se omite la lectura y transcripción del informe por ser de conocimiento de los presentes y encontrase debidamente transcripto al libro respectivo. Acto seguido se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: 4) Consideración del Plan de Actuación del COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO 2025. A continuación, el Sr. Presidente informa al Directorio sobre el Plan del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024, documento que ha sido circularizado entre los presentes previamente a esta reunión, y realiza una exposición sobre el Plan propuesto por dicho órgano para el año 2025. Seguidamente se toma razón de todo lo expuesto y se omite la lectura y transcripción del plan por ser de conocimiento de los presentes y encontrase debidamente transcripto al libro respectivo.

Acto seguido se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: 5) CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE REMUNERACIÓN A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que como es de conocimiento de los Sres. Directores, el ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2024 ha arrojado una pérdida expresada en millones de pesos de \$ 7.382. Consecuentemente, corresponde que el Directorio se expida respecto de la remuneración al Directorio en los términos del Art. 6°, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a efectos de que su opinión pueda ser expuesta en la asamblea de accionistas que considerará el pago de dicha remuneración. El Sr. Presidente informa también que, conforme los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, la propuesta de honorarios al Directorio por dicho ejercicio asciende a \$24.308.760. Conforme lo expuesto, el Sr. Presidente mociona y vota: (i) proponer a la asamblea de accionistas el pago de \$24.308.760 en concepto de honorarios a los Directores; (ii) emitir la siguiente opinión sobre la propuesta de honorarios a efectos de su exposición en la asamblea de accionistas que considerará el pago de honorarios a los directores de la Sociedad: (a) la retribución asignada a los Sres. Directores es adecuada teniendo en cuenta las responsabilidades, dedicación, competencia y reputación profesional de los Sres. Directores, como así también el valor de sus servicios en el mercado; (b) la retribución asignada a los Sres. Directores es razonable, en tanto se ajusta a valores de mercado y se enmarca dentro de las circunstancias y posibilidades de la Sociedad; (iii) instruir y autorizar a los Sres. Directores para que cualquiera de ellos en forma indistinta comunique el dictamen aprobado a la correspondiente asamblea de accionistas de la Sociedad. El Directorio **RESUELVE** por unanimidad aprobar la moción. Acto seguido se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: 6) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se informa que habiendo sido aprobada la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y ante la situación de vacancia de los directores a ser propuestos a instancia del accionista FGS-ANSES, entre otras cuestiones, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Sr. Presidente concretamente mociona y vota: (a) Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día para el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$24.308.760) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Fijación del Número de Directores. Designación de Directores. 9) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría. 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2024. 12) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2025. 13) Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2025, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los

accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. (b) Publicar los avisos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, y (c) Designar y facultar a los Sres. Pablo Cinque, Francisco Meligrana, Andrea Paola Rodríguez, María Ximena Digón, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, María Constanza Martella, Lucrecia Sofía Myburg Díaz, Marina Galindez, Tomas Ponce Peñalva, Luciano Laborato, María Ernestina Aicega, Juan Benito Genis, y/o a María Guadalupe Lucotti para que actuando uno cualquiera de ellos en forma individual e indistinta y en nombre de la Sociedad, realicen todos los trámites y presentaciones y suscriban todos los documentos que sean necesarios y conducentes a fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente. Los directores **RESUELVEN** por unanimidad aprobar la moción del Sr. Presidente. No habiendo más asuntos que tratar los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes dejan expresa constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de los extremos requeridos por la normativa vigente y el Estatuto Social, sin observaciones que formular. Siendo las 14:45 horas da por finalizada la reunión.

<u>Firmantes</u>: Directores Titulares Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Luis Rodolfo Secco, Eduardo Ciro Ortiz, Mariano Luis Luchetti, Pablo José Massot, Directores Suplentes Pablo Cinque, Felipe Oviedo Roscoe y Lucas Pagano Boza, y los Síndicos Titulares Lucas Granillo Ocampo, Carolina Susana Curzi y María Ximena Digón